

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 6-2016
9 de marzo de 2016

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y DE LOS MIEMBROS DE CONSACA:	3
1. SEMINARIO BAMBÚ.	4
2. DOTACIÓN DE TIERRA A CAMPESINOS DE CHÁNGUINA.	4
3. ACTIVIDADES EN LA SEDE REGIÓN BRUNCA.	4
4. CONGRESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	4
5. NUEVO CURSO EN LÍNEA PARA ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.	4
ARTÍCULO TERCERO. ANÁLISIS DE COMISIONES PERMANENTES SOBRE AGENDA BIENAL Y TEMAS ASIGNADOS.....	5
ARTÍCULO CUARTO. MODIFICACIÓN AL ACUERDO SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS.	5
ARTÍCULO QUINTO. ASUNTOS DE COMISIONES:	8
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN:	8
a. <i>Proyecto FIDA</i>	8
ARTÍCULO SEXTO. AUDIENCIA A LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTATUTO ORGÁNICO.	8
ARTÍCULO SÉTIMO. AUDIENCIA A LA M.SC. MARIBELLE QUIRÓS, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.....	9

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 6-2016
9 de marzo de 2016

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (6-2016) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectora Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dra. Marta Ávila Aguilar	Presidenta, Sepuna
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decano, CIDE
Dr. Carlos Buezo Cruz	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. Aracelly Ugalde Víquez	Vicedecana, Facultad de Filosofía y Letras
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
Srita. Karla Sequeira Garita	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Arvin Romero Romero	Representante Estudiantil, Feuna
Est. Johnny Josué Granados Gómez	Representante Estudiantil, Feuna

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.Sc. Ólger Rojas Elizondo (8:50 a.m.) Decano, Sede Región Chorotega

AUSENTES

Srita. Karina López Selva Representante Estudiantil, Feuna

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate Directora Secretaría Consejo Académico
 Lic. Gerardo Solís Esquivel Asesoría Jurídica

INVITADOS

Dra. Ada Cartín Brenes Asesora Jurídica
 Licda. Beatriz Hernández Asesora Jurídica
 M.Sc. Maribelle Quirós (Directora, Oficina de Comunicaciones)

PRESIDENTE: Dra. Luz Emilia Flores Davis
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

- I. **Aprobación del orden del día.**
- II. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 1. Acta N° 5-2016 del 2 de marzo de 2016.
- III. **Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros del Consaca.**
- IV. **Análisis de comisiones permanentes sobre agenda bienal y temas asignados.**
- V. **Modificación a acuerdo sobre el Sistema de Gestión de Cargas Académicas.**
- VI. **Audiencia a la Comisión Especial de Estatuto Orgánico.**
- VII. **Audiencia a la M.Sc. Maribelle Quirós, Directora de la Oficina de Comunicaciones.**
- VIII. **Análisis de correspondencia recibida:**
 1. UNA-SCU-CE-OFIC-027-2016.
 2. UNA-CEG-ACUE-001-2016.

Artículo Primero Aprobación del orden del día.

Dra. Luz Emilia Flores inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

- I. **Aprobación del orden del día.**
- II. **Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros del Consaca.**
 1. Seminario Bambú.
 2. Dotación de tierra a campesinos de Changuiná.
 3. Actividades en la Sede Región Brunca.
 4. Congreso de Educación Superior.
 5. Nuevo curso en línea para académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.
- III. **Análisis de comisiones permanentes sobre agenda bienal y temas asignados.**
- IV. **Modificación a acuerdo sobre el Sistema de Gestión de Cargas Académicas.**
- V. **Audiencia a la Comisión Especial de Estatuto Orgánico.**
- VI. **Audiencia a la M.Sc. Maribelle Quirós, Directora de la Oficina de Comunicaciones.**
- VII. **Asuntos de Comisiones:**
 1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
 - a. Proyecto Fida
- VIII. **Análisis de correspondencia recibida:**
 1. UNA-SCU-CE-OFIC-027-2016.
 2. UNA-CEG-ACUE-001-2016.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo segundo. Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros de Consaca:**

1. Seminario Bambú.

M.A. José Luis Díaz informa que para los días 20 y 21 de abril se estará promocionando y promoviendo un seminario taller sobre bambú en la Sede Región Brunca, esto como consecuencia de un proceso de acompañamiento con el Gobierno y específicamente con el Ministerio de Planificación a través del Viceministerio, el MAG, el Consejo Nacional de la Producción, el INA, y la Banca para el Desarrollo. Ese seminario se efectuará en la Sede Campus Pérez Zeledón y van a contar con la participación de un experto alemán. La idea es poder plantear la alternativa de poder sembrar 5.000 hectáreas en esa región con el objeto de generar opciones de desarrollo agroindustriales, a partir del procesamiento de bambú para madera (ebanistería y muebles) y también para producción alimentaria. Recuerda que el señor Rector, en la propuesta inicial del programa está invitado al cierre, pero además de eso contarán con la visita del Ministro de Agricultura y con la visita de la Ministra de Planificación.

2. Dotación de tierra a campesinos de Chánguina.

M.A. José Luis Díaz expone que el lunes enviaron el informe presentado por los académicos Geovanny Abarca Jiménez y Roy Atencio Morales sobre la propuesta para dotación de tierras a los campesinos desalojados de la Finca Chánguina. Ya eso se remitió a Inder, ellos tienen que valorar porque básicamente lo que les pidieron en diciembre del año pasado era preparar la propuesta a efectos de justificar la compra de tierras para esas personas. Indica que ha habido algunos problemas de todo tipo, entre ellos los alojamientos que se dieron en los últimos días, el bloqueo del puente sobre el Río Grande de Térraba a la altura de Palmar Norte y la no anuencia de algunos campesinos para escuchar la propuesta. Indica que ahí se está trabajando con cuatro modelos en fincas de acuerdo a la información que ellos brindaron y a los intereses que tienen, todas con componentes interesantes de subsistencia, producción para el mercado local, para el mercado regional y para la ganadería. Es una propuesta que involucra cerca de 70 familias.

3. Actividades en la Sede Región Brunca.

M.A. José Luis Díaz manifiesta que la semana entrante estarán participando en una feria del libro que se realizará a nivel de Pérez Zeledón durante tres días, es una feria regional bastante grande y cree que van a participar cerca de 17 expositores de libros. También informa que tienen preparada la algarabía para el próximo miércoles 16 de marzo, y hace extensiva la invitación a todos los presentes para acompañarlos. Para el 31 de mayo efectuarán la feria de empleo. Indica que los procesos normales de admisión se están trabajando seriamente, en estos días se visita Punta Burica a efectos de promocionar la UNA en esa parte del país.

4. Congreso de Educación Superior.

Dra. Ileana Castillo recuerda que hasta el 15 de abril hay tiempo para presentar ponencias para el Congreso de Educación Superior que en esta oportunidad se realizará en la Universidad West Chester, y desde la comisión organizadora se les insta a participar y a difundir esa actividad.

5. Nuevo curso en línea para académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dr. Carlos Buezo informa que la próxima semana se iniciará un nuevo curso de cinco meses sobre investigaciones interdisciplinarias, se cuenta con un grupo sustantivo de la Facultad, con los cuales se estaría llegando a 80 académicos ya formados en esa área y arrancan el 14 de marzo, finalizando el 12 de agosto. Agrega que todavía quedan unos pocos espacios, por si algún académico quisiera participar a última hora. Aclara que es un curso en línea. Paralelamente se inaugurará el curso el 15 de marzo y tienen un taller sobre elaboración de programas y proyectos interdisciplinarios los días 15, 16 y 17 de marzo, este taller es abierto para lo cual extiende la invitación. Externa su preocupación por las aulas en su Facultad, ya que tienen aproximadamente 25 académicos dando vueltas por todos lados, se han tomado acciones y reacomodado grupos, pero sí quiere manifestar que se deben tomar medidas, por lo menos en el caso de su Facultad, porque eso también los está limitando para la apertura de nuevos grupos a futuro,

porque tienen problemas de espacio. Indica que para resolver en alguna medida el asunto, han creado un laboratorio móvil, para ayudarse.

Artículo tercero. Análisis de comisiones permanentes sobre Agenda Bienal y temas asignados.

Dra. Luz Emilia Flores expone que la semana anterior se resolvió que cada comisión iba a hacer el análisis y puntualizar las fechas de manera más específica.

Dr. Rafael Ángel Vindas informa que la Comisión de Asuntos Docentes realizará una reunión con la Rectoría Adjunta el próximo 18 de abril a las 9:00 a.m. con el fin de definir los temas y subtemas.

Dra. Luz Emilia Flores solicita que se cambie la fecha de la cita para el martes 26 de abril a las 8:30 a.m. a 12:00 m.d., moción que es acogida por los miembros de la Comisión.

Dra. Marta Ávila aclara que se debe invitar a los señores Vicedecanos, al Ph.D. Ronny Gamboa, Coordinador de la Comisión Especial, a la M.Sc. Agustina Cedeño. En esta reunión lo que se pretende es construir la calendarización para el año 2017 con los temas de flexibilidad curricular y articulación institucional.

Dra. Ileana Castillo informa que, en el caso de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, presentaron su plan en la sesión anterior (sin fechas). Esa tarea le corresponde a ella, pero aún no la ha concluido porque prefiere socializarlo con los miembros de la comisión, por lo que será expuesto en plenario en la próxima sesión.

Artículo cuarto. Modificación al acuerdo sobre el Sistema de Gestión de Cargas Académicas.

M.Ba. María del Milagro Meléndez recuerda que en la sesión anterior se tomó un acuerdo relacionado con este tema. Sin embargo, el M.Sc. Tomás Marino, luego de la revisión del mismo, presenta una modificación al inciso d., por lo que debe ser revisado por este plenario para su aprobación o no.

M.Sc. Tomás Marino expone que, en cuanto a la propuesta efectuada por el informático de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar sobre cargas académicas, se generó un acuerdo, pero él tiene dudas sobre la redacción del inciso d., al que da lectura, y posteriormente lee su propuesta de modificación.

A las 8:50 a.m. ingresa el M.Sc. Ólger Rojas Elizondo.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El artículo VII, inciso único de la sesión celebrada el 2 de marzo de 2016, acta #5-2016, mediante el cual se declaró el Sistema de Gestión Académico elaborado por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar como instrumento institucional.
2. La observación remitida, vía correo electrónico por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para que el inciso D se lea:

D. BRINDAR CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA APLICACIÓN, POR PARTE DEL LICDO. JOSÉ PABLO VARGAS, AL INFORMÁTICO O RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO, DE LAS DIREFERENTES FACULTADES, CENTROS, SEDES, SECCIÓN REGIONAL Y OTROS RECINTOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS QUE HARÁN USO DEL SISTEMA.

POR TANTO, SE ACUERDA:**A. MODIFICAR EL POR TANTO D. DEL ACUERDO TOMADO SEGÚN EL ARTÍCULO VII, INCISO ÚNICO, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016, ACTA N° 5-2016, PARA QUE SE LEA:***“CONSIDERANDO:*

1. *Que el inciso f) del artículo 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, establece que la asignación de la carga académica le corresponde a la Dirección de la Unidad Académica, determinándose expresamente que debe: “asignar la carga anual de cada académico, atendiendo prioritariamente las necesidades e intereses de la unidad, la normativa vigente, así como los criterios de perfil y ámbito disciplinario para el que fue contratado”.*
2. *Que en los incisos d), n) y p) del Artículo 56 del Estatuto Orgánico, se indican como funciones del decano, entre otras, las siguientes:*
 - d) *Velar por que el quehacer de la Facultad, Centro o Sede, se ajuste a la normativa, políticas y planes de la Universidad.*
 - n) *Promover procesos anuales de evaluación del quehacer académico y administrativo de la Facultad, Centro o Sede.*
 - p) *Garantizar la buena administración del presupuesto asignado.*
3. *Que en las Directrices Institucionales para Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del POAI: en el Anexo 1: Lineamientos generales para la asignación de Jornada Docente, en el apartado de Criterios para la Asignación de Jornada Académica, el punto 3 dice textualmente:*

“Para asignar la jornada académica, en coordinación con el Decanato, se sigue el siguiente mecanismo:

Se atenderán prioritariamente los requerimientos de las actividades docentes derivados de los planes de estudio debidamente aprobados en la Institución.

Esta asignación se hará en actividades docentes de su propia unidad académica o de otra unidad académica de la Institución:

- a. *Prioritariamente se completa la jornada de los académicos en propiedad.*
 - b. *Una vez completa la jornada académica de los propietarios, aquellas actividades aún descubiertas se asignan a académicos propietarios de otras unidades de la misma facultad, centro o sede si procede, y finalmente, si fuera necesario, serán cubiertas con recursos contratados a plazo fijo para tal fin”.*
4. *Que actualmente las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional de la Universidad Nacional deben realizar el control de las cargas académicas haciendo uso de una hoja de Excel, la cual es poco amigable y totalmente manipulable por cualquier usuario, dado que no permite un adecuado seguimiento de todo el proceso.*
 5. *Debido a lo anterior, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, le encomendó al Lic. José Pablo Vargas Pérez elaborar un sistema web denominado “Sistema de Gestión Académica” para llevar el control, revisión y seguimiento de cargas académicas más confiable. Dicho sistema se puso en funcionamiento a partir de junio del año 2015 y ha venido siendo utilizado por todas las Unidades Académicas de la Facultad, de forma exitosa y con un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios, ya que reduce el tiempo dedicado a esta tarea y brinda confiabilidad en los datos para la toma de*

decisiones.

6. *En este momento todos los datos para alimentar el sistema de la FCTM, debe ser ingresados de forma manual (cursos, oferta académica y matrícula, programas, proyectos y actividades académicas, así como la información del personal académico), ya que no se encuentra conectado a las bases de datos institucionales.*
7. *Que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar ha presentado el sistema de cargas académicas en varias instancias universitarias, llámese autoridades y órganos colegiados, las cuales están muy interesadas en ponerlo en funcionamiento en toda la institución, para lo cual el Decanato de dicha Facultad está de acuerdo, partiendo de un espíritu de solidaridad y de conveniencia institucional.*
8. *Para lograr lo anterior, se hace necesario que la Rectoría Adjunta, realice la coordinación necesaria ante el Centro de Gestión Informática, para que el "Sistema de Gestión Académica" sea interconectado a las bases de datos institucionales que se requieren para su funcionamiento, así como gestionar la capacitación a las personas responsables de las diferentes Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y otros recintos académicos universitarios.*

POR TANTO, SE ACUERDO POR UNANIMIDAD:

- A. DECLARAR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA ELABORADO POR LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SERÁ EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL UTILIZADO PARA LA ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LA CARGA ACADÉMICA.**
- B. INSTRUIR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA, QUE GENERE LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARA HABILITAR EL USO DEL "SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA" EN LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL.**
- C. INDICAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA, QUE DICHO SISTEMA DEBE ESTAR INTERCONECTADO A LAS BASES DE DATOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO.**
- D. BRINDAR CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA APLICACIÓN, POR PARTE DEL LICDO. JOSÉ PABLO VARGAS, AL INFORMÁTICO O RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO, DE LAS DIFERENTES FACULTADES, CENTROS, SEDES, SECCIÓN REGIONAL Y OTROS RECINTOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS QUE HARÁN USO DEL SISTEMA.**
- E. INDICAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, DEBE COORDINAR CON LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA APROVECHAR LA EXPERIENCIA GENERADA EN DICHA FACULTAD.**
- F. OTORGAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA QUE INFORME A ESTE ÓRGANO DEL AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN.**
- G. AGRADECER A LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL LICENCIADO JOSÉ PABLO VARGAS PÉREZ POR EL APOORTE REALIZADO.**
- H. ACUERDO FIRME."**

B. ACUERDO FIRME.**Artículo quinto. Asuntos de Comisiones:****1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:****a. Proyecto FIDA.**

Se retira el M.Sc. Tomás Marino Herrera.

MATI Felipe Reyes presenta el dictamen de comisión, referente a este asunto.

Dra. Luz Emilia Flores, luego de una amplia discusión y análisis del caso, somete a votación la revocatoria del acuerdo de ampliación de plazo anterior, moción que es acogida por unanimidad. Seguidamente mociona para que este asunto sea devuelto a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, para que allí se busque una solución que, respetando la normativa institucional vigente, pueda solucionar el problema. Esta segunda moción es acogida por unanimidad.

Este asunto es remitido nuevamente a comisión, porque luego de la discusión se determinó que hay que escudriñar más en la normativa para ampliar el plazo, dado que ya este proyecto fue ampliado una vez anteriormente, tal y como es permitido por el Reglamento FIDA.

Ingresar el M.Sc. Tomás Marino Herrera.

Artículo sexto. Audiencia a las Asesoras Jurídicas de la Comisión Especial de Estatuto Orgánico.

A las 10:00 a.m. ingresan la Dra. Ada Cartín Brenes y la Licda. Beatriz Hernández.

Dra. Luz Emilia Flores explica que la visita de la Dra. Cartín y la Licda. Hernández obedece a que ellas van a orientar a este órgano con respecto al tratamiento que se le va a dar a los dictámenes que vienen de la Comisión Especial de Implementación al Estatuto Orgánico. Indica que existe un informe y se tienen que organizar para poder atender los informes que se están emitiendo.

Dra. Ada Cartín agradece por el espacio para ponerse de acuerdo de cómo trabajar este tipo de nuevo reto. Empieza con el recordatorio del artículo 68 del Reglamento del Consejo Académico, para que todos tengan claro cuál es el procedimiento que este órgano superior académico tiene que realizar cuando tiene que aprobar normativa, y entiéndase por normativa, cualquier precepto general que venga a imponer derechos, obligaciones o requisitos al resto de la Comunidad; porque, en realidad, este primer informe de la Comisión Especial no tendría por qué tener, en principio, un procedimiento diferente del que tienen otros procedimientos procedentes de otras comisiones. Seguidamente realiza la explicación del citado artículo.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El IV Informe sobre revisión de la normativa vigente, remitido por la Comisión Especial para la implementación del Estatuto Orgánico.
2. Que dicho informe contiene modificaciones a los Reglamentos de Acreditación del Aprendizaje por experiencia y Reglamento para el reconocimiento y equiparación de grados y de títulos.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEJAR PRESENTADO DICHO INFORME PARA SER CONOCIDO EN LA SESIÓN DEL 6 DE ABRIL DE 2016.
- B. REMITIR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO ACADÉMICO, LAS OBSERVACIONES A LOS REFERIDOS REGLAMENTOS A MÁS TARDAR EL LUNES 4 DE ABRIL, PARA QUE SEAN TRASLADADAS A LA ASESORÍA JURÍDICA AL CORREO ELECTRÓNICO mmelende@una.cr.
- C. ACUERDO FIRME.

A las 11:05 a.m. salen la Dra. Cartín y la Licda. Hernández.

Artículo séptimo. Audiencia a la M.Sc. Maribelle Quirós, Directora de la Oficina de Comunicaciones.

A las 11:06 a.m. ingresa la M.Sc. Maribelle Quirós.

Dra. Luz Emilia Flores da la bienvenida a la M.Sc. Maribelle Quirós y le manifiesta que en una sesión anterior, este órgano estuvo hablando de la importancia de las comunicaciones para el desarrollo del trabajo en la Universidad Nacional. Seguidamente le cede la palabra.

M.Sc. Maribelle Quirós agradece la oportunidad y realiza su exposición apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

Posteriormente se abre espacio para comentarios y consultas.

Dra. Marta Ávila pregunta a la M.Sc. Quirós, como ve ella lo que ha transitado en la Universidad desde que se formó aquella comisión en la que estaba el Dr. Marco Herrero, la M.Sc. Lucía Chacón y otras autoridades, a hoy, asimismo externa una inquietud, que fue la que dio origen a esta audiencia, porque desconoce si la M.Sc. Quirós se enteró que todo esto empezó porque se vio una nota en el diario La Nación, en la que se hablaba ampliamente de la Universidad de Costa Rica, cuando la Universidad Nacional es pionera en un montón de aspectos. De ahí deduce que desconoce si es que en la UNA no saben “vender” sus productos (que su teoría es otra –su teoría es que se está formando muy mal a los periodistas, los cuales ni siquiera triangulan la información y mandan una nota así) de ahí se deriva su pregunta. Por ejemplo, el año pasado la UCR trajo para su lección inaugural a un bailarín, fue un evento inédito, 75 años de educación superior, cuando un bailarín fue el que dio la nota y se le dio amplia difusión en todos los medios (el señor Restrepo de Colombia, excelente coreógrafo). Este año la UNA hace su lección inaugural con una estrella del arte contemporáneo, que es el señor Jiménez de Heredia, y ella no vio ninguna nota relevante, por ejemplo, en La Nación, que cree que es lo que duele, porque se piensa que el Diario La Nación es lo máximo. Considera importante, porque ella colabora con La Nación y escribe en ocasiones las críticas, y trabajando con el señor Zamora, él les ha dicho que para la Feria del Posgrado se haga otra cosa porque ya la prensa escrita la ve gente bastante adulta y no la juventud. Piensa que sería importante abocarse a crear un poco ese concepto y que no siga doliendo tanto que si los periodistas de La Nación se desviven por la UCR y a la UNA la siguen viendo de una manera peyorativa (eso es lo que ella siente) porque ella hubiera esperado que al señor Jiménez de Heredia le hubieran sacado una foto, lo hubieran entrevistado en Áncora o en Viva, pero no pasó y eso duele porque la actividad académica que se hace en la UNA es tan importante como la de las otras universidades.

M.Sc. Maribelle Quirós expresa que, en cuanto a la segunda pregunta, es todo un tema. Primero, ellos no pueden orientar su comunicación en reacción a lo que publica la Universidad de Costa Rica, eso es un error, porque son universidades diferentes, ellos tienen el 50% más de recursos financieros y humanos que los que tiene la Universidad Nacional, y después, la UNA es líder en áreas específicas, algunas de ellas en donde la UCR no lo es; pero además no es sólo la Universidad de Costa Rica, está la Universidad Estatal a Distancia, está el Instituto Tecnológico de Costa Rica; cada universidad tiene un perfil particular y por

supuesto que cada una hará su mejor esfuerzo por llevar su información a los medios de comunicación. Segundo, es importante ir rompiendo ese mito urbano de que La Nación es el periódico más visto de este país; ya no lo es, en internet ha sido dejado muy atrás por CR Hoy y además es una empresa que está al borde de la quiebra, ha despedido 3.000 empleados en dos años y está orientando su línea de negocios a otra parte (Parque Viva, Sabores, entretenimiento). Eso ha dado paso a que otros medios surjan. Indica que La Prensa Libre era un periódico muy bueno, que prácticamente nadie leía, y desde que se lanzó a digital, en el primer mes llegó a tener un millón de usuarios.

M.Sc. Ólger Rojas indica que sobre la diversidad de formas y medios, le parece excelente lo que tiene la Universidad Nacional, expone que en el Consejo Académico de la Sede Región Chorotega manifestando alguna disconformidad por la estrategia en que se divulga la información. Expresa que las sedes desean divulgar su quehacer y quisieran resaltar en la noticia que la sede está organizando, por ejemplo, en una actividad muy importante que organizó su Sede el año pasado, participaron dos unidades académicas del Campus Omar Dengo y en la noticia publicada en Campus hacen referencia a que la unidad académica organiza allá y entrevistan a alguien de la unidad académica y a la Sede Chorotega la minimizan. Eso les generó malestar, porque ellos fueron los organizadores, con participación de otras unidades. Ese es un ejemplo, pero lo han venido notando en otras noticias. Ahora, con Madre Tierra que se hizo la semana pasada (martes y miércoles – Nicoya y Liberia) con muy buen suceso, pero si se lee la noticia, con todo respeto, el señor Rector es entrevistado, pero no se entrevista a nadie de la Sede, o si se entrevista, no aparece nadie en la Sede (no es necesariamente el Decano, puede ser un estudiante, un académico o alguien de la comunidad opinando al respecto). Se pregunta cómo lograr que en la estrategia se dé mayor participación y que resalte a la Sede en la noticia. Sabe que llevar los medios de comunicación a Guanacaste cuesta mucho, tienen que recurrir a los medios locales, no visitan el Campus Omar Dengo, mucho menos las sedes, por lo que esos espacios deben ser mejor aprovechados con posicionamiento.

Bach. Karla Sequeira manifiesta que el problema se dio cuando se vio la publicación sobre los estudiantes indígenas en las universidades, ese fue el detonante. Pero realmente, lo que le parece es que la UNA es una universidad con muchos productos de calidad, diferentes a los de la UCR. Considera que es la forma en que la UNA vende sus productos, porque el Diario El Financiero hace unos días emitió un documento sobre los laboratorios nuevos y tecnologías, muy bueno. Pero la forma en que la UNA se vende, a su criterio, es muy plana, siempre son las mismas imágenes, sobre un machote tanto en medios internos y externos; se usan los mismos colores y distribución de la información, siendo poco interesante para el lector. Agrega que no solamente existe el Diario La Nación, hay muchos medios más y muchas formas más nuevas para hacer llegar la información y lucir más el trabajo de la Universidad.

Dr. Roberto Rojas indica que con respecto a La Nación, en algún momento de por qué se gastan millones de colones en publicaciones en ese diario, si nadie las lee, y ahora la M.Sc. Quirós lo acaba de confirmar; también se habló al principio de esta administración de investigar y tomar cartas en el asunto, por lo que aboga por que eso se realice. Lo segundo, cuando este tema se abordó en el Consaca, dijo que esto es una oportunidad de poder hacer algo que eventualmente podría ser interesante para la Universidad, porque, sobre todo, siente él que uno de los referentes en términos de opiniones desde el punto de vista político, social y económico, es el M.Sc. José Carlos Chinchilla, a quien admira mucho por el manejo que tiene él de medios, e inclusive ha conversado con él de la posibilidad de ampliar esa gama de personas que están vinculadas a la Universidad Nacional, que puedan desarrollar opiniones desde el punto de vista político y social, y él le externó su disposición de conformar ese equipo, como una oportunidad de ir creciendo, y desde el Centro de Estudios Generales están en disposición de que algunos compañeros puedan asumir esos roles que en alguna medida son de gran importancia. Con todo lo demás que tiene que ver con la situación de los medios de comunicación y como se aborda la noticia, cree que se debe ser muy creativos día con día, porque todo esto va cambiando y eso permitiría que el manejo de la noticia tenga un equilibrio. Ahí se entra en un problema, porque se quiere aparecer mucho en los medios, pero los medios tienen un formato, que no necesariamente tiene la profundidad de establecer qué es una noticia o qué es realmente un trabajo académico como tal, y ese es el reto que siempre se tiene.

Dr. Rafael Ángel Vindas manifiesta que agradece el espacio y el apoyo con el periodista asignado a su Facultad (Johnny Núñez) con quien ya tienen mucho tiempo de trabajar con él y siempre organizan todas las estrategias de comunicación de su facultad con él. Refiriéndose específicamente al tema de los

estudiantes indígenas, después más bien vio una reacción muy positiva de la Universidad Nacional, donde salió el Dr. Alberto Salom explicando todo lo que se ha estado haciendo con los indígenas en la UNA, y eso lo llenó mucho de emoción, porque sí pudo ver la otra parte y en una forma muy profesional, sin hacer de lado lo que se está haciendo en otras instancias. Le parece que también el tema de la Madre Tierra es un tema de mucho peso que le ha dado mucho posicionamiento a la Universidad Nacional, porque es un tema mundial, y eso ha ayudado mucho y este año la UNA ha logrado muchas cosas a nivel de comunicación con este tema, donde todas las facultades también tienen mucha participación. Expone que lo que en su Facultad han madurado mucho con el señor Muñoz en los últimos años, es sobre todo la comunicación del investigador propiamente con él y con los periodistas, porque a veces, al principio tuvieron algunos inconvenientes con los temas, porque hay temas científicos muy importantes y específicos, donde se tienen investigadores que conocen mucho del tema, por ejemplo, mascotas, el virus del ébola, el zica, enfermedades cardíacas, etc. Pero también hay temas políticos, donde se afecta la economía del país. Si cambia el tema y no hay una comunicación con el investigador, se puede causar una pérdida de millones en el país, y podría tener repercusiones en la misma Universidad a nivel político. Esas son las cosas que han ido madurando con el señor Muñoz. Reitera todo el apoyo que la Oficina de Comunicación le ha brindado a su Facultad.

Arq. Manuel Morales consulta acerca del material visual gráfico que usa la Oficina de Comunicación (afiches, logotipos y demás) cuál es la estrategia a ese nivel, así como cuál es la estrategia de coordinación con centros y facultades para los efectos de todas las actividades materiales en las diferentes áreas, cómo lo están tratando. Sabe que están asignando personas, pero cómo es la visión general que tienen para manejar eso y cómo se ubica la Oficina de Comunicación en términos de recurso humano y de capacidad real para atender las necesidades.

Dra. Luz Emilia Flores mociona para que se amplíe la sesión, dado que faltan cuatro minutos para que se cumpla el plazo de extensión. Se propone una ampliación de 15 minutos máximo, moción que es acogida por unanimidad.

M.A. José Luis Díaz cree que dentro de la estrategia de comunicación y divulgación (esta es una de las áreas sensibles de la Universidad) por el volumen de trabajo que se tiene, cree que hay que hacer esfuerzos para mejorar en algunos campos particulares. Dice esto porque muchas veces han tratado de coordinar con la Oficina de Comunicación la presencia de algún periodista para algún evento importante que en su Sede se desarrolla, y eso los obliga a hacer una serie de cambios en la logística propia, porque a veces no hay transporte, no hay como trasladarse, porque están cumpliendo otras tareas, y sin embargo, piensa que hay cosas que son importantes. Considera que a la par de una definición de esa estrategia, se podría fortalecer en términos de recursos y pensar en un medio de movilización (vehículo) porque a la última actividad, el periodista se presentó en su propio vehículo, porque no había cómo trasladarlo desde el Campus Omar Dengo y el regreso, y eso es un poco complejo. Indica que eso les pasa con muchas unidades y muchas actividades que se desarrollan en sedes regionales.

Dra. Ileana Castillo cree que es muy importante que se conozcan los esfuerzos que se están realizando, porque mucho de lo planteado por la M.Sc. Quirós y todos los cambios que se han suscitado, son novedosos, le parece importante felicitar al equipo, porque es un esfuerzo.

Dra. Ana María Hernández considera importante que los decanos que socialicen la información, porque muchas veces en las unidades académicas, sobre todo los profesores, no saben lo que sucede en esos espacios, y es importante que se reconozca el trabajo, que haya más divulgación; ahora todo es muy digital, es bastante accesible.

M.Sc. Maribelle Quirós manifiesta que en comunicación siempre más es mejor, y siempre hay que tener la opción de mejorar; pero la comunicación es cara en todo el mundo, pero necesaria, hay que tener presencia. Asegura que el equipo de comunicación es el mejor equipo de la Universidad Nacional, es gente con la camiseta puesta, con una mística impresionante, gente que trabaja que trabaja hasta las nueve de la noche, sábados, domingos, feriados, usan sus vehículos propios para trabajar y no solicitan la más mínima retribución por estas cosas (eso es muy importante). Reitera que los funcionarios de la Oficina de Comunicación no utilizan los vehículos institucionales porque no tienen, y ponen sus recursos para el

trabajo que haya que hacer en el horario que haya que hacerlo. Sobre el tema de los indígenas (que fue lo que motivó esta audiencia) inmediatamente después que se publicaron los correos reclamando sobre el tema, la Universidad Nacional emitió un correo electrónico desde oficial, donde se reportan catorce links del segundo semestre del 2015 con publicaciones de los indígenas de la UNA, exclusivos en catorce medios de comunicación; el tema de La Nación se lo vendió la UCR, le dio los casos, La Nación tuvo la deferencia de pedir a la UNA toda la información y se le brindó inmediatamente. En el caso de la información que se le remitió de la UNA era preliminar (así dice el cuadro porque estaban en proceso de matrícula) la información se refirió a tiempo, pero la periodista de La Nación les dijo muy claro que el tema se lo había pedido la UCR y se lo dio la UCR y ella publicó. Agrega que todas las veces que la Oficina de Comunicación asiste a las graduaciones de indígenas u otras actividades relacionadas con esa población, es porque la Rectoría los invita o los invitan los estudiantes indígenas, pero las personas involucradas en los proyectos nunca los han invitado, y ya lo saben porque cuando ellos van a conversar con la Oficina de Comunicación sobre este tema se los dijeron, pero no se puede invitar a un equipo de comunicación a una gira en Talamanca de tres días de hoy para mañana, porque ni viáticos hay, y además porque la gente tiene compromisos con otras facultades. Sobre la estrategia de divulgación en sedes, no se puede referir a eso porque el señor Johnny Núñez está solicitando la información que sustente lo que la Sede Región Chorotega dijo para medidas legales personales (oficio que se le remitió al señor decano de esa Sede). Tercero, sobre el tema de las imágenes que usan los medios de comunicación comercial, ellos no tienen ninguna injerencia. Pueden mejorar su acervo, sí, pero también dependen del recurso que tengan, duraron un año completo trabajando con dos cámaras y las otras cuatro se dañaron y la Proveeduría Institucional les entregó las cuatro cámaras que compararon el año pasado en marzo de este año, por lo que tiene que indicar que se tiene que trabajar con lo que se tiene. Sobre el tema de la difusión de las actividades, los señores decanos tienen razón. Los medios de comunicación ahora lo único que les interesa es: Combate, Calle 7, Buen Día (su nueva versión), De boca en boca; Repretel cerró todos sus noticieros y se quedó con uno sólo. Cada vez es más difícil. Claro que hay que ingeniárselas, siempre hay que ingeniárselas, pero cada vez es más difícil porque la línea de los medios ahora es divertir a la gente y que no se informe, porque la población que no está informada no lucha por sus derechos. Pone de ejemplo el ejemplo el ataque que han recibido las mujeres que han denunciado el acoso callejero, el acoso sexual, lo del ambiente no le extraña (La Nación no publicó en su portada el acuerdo de la Copa 21, uno de los más importantes en la historia de este mundo, o por lo menos del siglo pasado y este –publicó una síntesis en su página de internacionales) eso da una idea de cómo se manejan las cosas. Considera que por eso hay que romper esos espacios, y renovarse. Sobre el tema de los voceros, la Oficina de Comunicación tiene un buen número de voceros, el M.Sc. José Carlos Chinchilla es el principal vocero, lo fue hasta que fue nombrado consejal y ahora tiene muchas ocupaciones. Ellos entrenan voceros, buscan voceros en todas las unidades académicas, pero a mucha gente no le gusta dar opiniones, incluso en momentos de emergencia nacionales, funcionarios del Ovsicori se han negado a dar información; pero ellos con mucho gusto, quien quiera externarlo, y no tiene que ser sobre algo que esté sucediendo, puede ser la opinión sobre un tema y tratar de posicionar esa opinión sobre un tema o reaccionar a un tema. Sobre el tema de la coordinación decanato-periodista, existe un sistema establecido desde que se creó el Plan Institucional de Comunicación en el año 2010, en el cual la Oficina de Comunicación designa un periodista por facultad, centro o sede y también para los estudiantes; todos los semestres se les remite una carta recordando quién es el periodista que corresponde a cada cual, con la idea de que se establezcan reuniones de coordinación y hagan un plan anual. A la fecha, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Facultad Ciencias de la Salud tienen un plan de comunicación exitoso porque se han reunido con sus respectivos periodistas, en el cual se programa mensualmente qué se va a enviar a los medios, qué se publica en Campus, artículos de opinión, boletines de prensa y hasta conferencias de prensa (la Escuela de Medicina Veterinaria tenía años de no realizar una conferencia de prensa, y entre el año pasado y este ha efectuado dos y sobre temas importantes a nivel nacional). Esa planificación anual es muy importante porque también se distribuyen las responsabilidades.

MATI Felipe Reyes pregunta si los periodistas pueden ser quienes concerten las citas para establecer las reuniones de coordinación y no esperar a que los estén localizando.

M.Sc. Maribelle Quirós responde que los periodistas pueden tener la iniciativa de trabajar con las facultades, hay facultades que no tienen plan de comunicación, pero igual se trabaja con las direcciones de las escuelas y con los directores de proyectos, pero sí debe haber una reunión para gestar el plan de

comunicación, y que luego sea aprobado por el Consejo Académico de las escuelas. La experiencia con las dos facultades antes citadas ha sido sumamente exitosa. Sobre el tema de la estrategia de los recursos, indica que la Oficina de Comunicación tiene cinco periodistas para atender a toda la Universidad Nacional. Todos los proyectos que se tienen se deben a que la gente trabaja en equipo para lograrlo; trabajan con tecnología vieja, espera que cuando se haga la nueva plataforma se pueda contar con equipo de avanzada. Indica que ellos no son informáticos, deben trabajar con lo que tienen y levantar la información en los recursos que poseen. Otro aspecto importante es que ellos no pueden hacer publicaciones de última hora en la página web de la Universidad porque no tienen autorización; primero deben remitirlo a DTics para que lo autorice y se sube. En la nueva plataforma lo que se pretende es que se pueda subir la información directamente. En cuanto a la información que llega a los jóvenes, debe acotar que los jóvenes no quieren nada con los medios de comunicación. Acota que todos los medios tienen una ideología y acomodan la información conforme a ella. Es muy difícil el trabajo, considera que hay que sentarse a discutir que se quiere hacer con la pauta institucional, la Oficina de Comunicación la ejecuta, pero las directrices tienen que venir de la misma Universidad, son las escuelas las que solicitan publicar en un medio. Manifiesta que ella puede asesorar, pero son las instancias las que tienen que trabajar más en la coordinación y con ellos, incorporar e incursionar más en la pauta digital y buscar los mecanismos para atraer más gente a la página web para que se informe directamente desde la voz institucional que es la Oficina de Comunicación. En cuanto a la comunicación audiovisual, la Oficina de Comunicación no la atiende, la imagen gráfica, por acuerdo del Consejo Universitario, es manejada la Oficina de Relaciones Públicas, y todo lo que tiene que ver con producción gráfica lo atiende el Departamento de Publicaciones. La Oficina de Comunicación no tiene diseñador asignado, siempre que ellos trabajan algún proyecto, es gracias a la colaboración del Departamento de Publicaciones. Considera que sería muy bueno que se tuviera algo integrado en esa materia; tuvieron una experiencia muy buena con el Departamento de Salud y Publicaciones, en la campaña UNA Saludable, y se hizo en múltiples formatos, se colocó en todas las redes sociales, tanto así que este año se remitieron los videos a las televisoras amigas y ellos los replicaron en el marco de la emergencia. Agrega que aunque ella remitió un correo a DTics solicitando que se replicara esa información en los medios de la UNA, pero como las personas encargadas estaban de vacaciones, eso no se hizo, porque la emergencia empezó desde finales del año pasado.

Dra. Luz Emilia Flores considera que ha sido muy importante esta conversación, tanto para ampliar la información que realiza la Oficina de Comunicación, como también para que la M.Sc. Quirós escuchara las inquietudes de los miembros del Consaca. Indica que se está buscando, desde todas las instancias, mejorar el posicionamiento de la Universidad y eso es lo que los motiva. A modo de síntesis y de forma personal saca dos puntos importantes que quisiera destacar, uno es la necesidad de mayor coordinación, cree que ese es un reto institucional, tanto al interior de las oficinas que tienen que ver con comunicación, publicaciones, relaciones públicas, etc.; eso a nivel de la gestión, y también la necesidad de mayor planificación del de la comunicación, tanto a nivel de las facultades, centros, sedes, vicerrectorías y Federación de Estudiantes, como institucionalmente. Cree que a partir de esa planificación hay un reto y una oportunidad de trabajar para llegar a una integración para establecer una estrategia a nivel institucional, partiendo desde la base del quehacer y de lo que se quiere comunicar desde la perspectiva académica, y tener una mayor incidencia y que la comunidad nacional, regional y mundial conozca el quehacer de la UNA, no de manera atomizada, sino realmente que se puede establecer ese impacto de todo lo que la Universidad realiza a nivel del país, esa es una responsabilidad, que la comunidad nacional sepa lo que se está haciendo, en qué se están invirtiendo los recursos que se utilizan.

M.Sc. José Manuel Luna le parece pertinente en este Consejo, expresar que hay que trabajar todos en conjunto para que los estudiantes y administrativos utilicen el correo institucional, porque es dinero que la Universidad invierte y se está desperdiciando, considerando que es un modo de comunicación muy ágil y sencillo entre la Universidad y el estudiantado, incluso podría serlo entre los profesores y estudiantes; pero es un recurso que realmente no se está aprovechando, que se está desperdiciando.

M.Sc. Ólger Rojas se va muy preocupado por lo externado por la M.Sc. Quirós, indica que retomará este asunto en la próxima sesión, dado que no hay más tiempo.

M.Sc. Maribelle Quirós manifiesta que no se puede referir al tema, porque el señor Muñoz solicitó una respuesta, asesorado con un abogado personal. En cuanto a lo que se puede mejorar, expone que hay

CONSACA**Acta N° 6-2016**

que mejorar la comunicación directa con públicos estratégicos de la UNA, y eso va más allá de la gestión de prensa, hay que acercarse más al sector productivo, al sector profesional, a las instituciones estratégicas de este país. La Universidad Nacional hace aportes muy importantes para el desarrollo del país, y no se pueden quedar en una nota de tres renglones en un periódico, hay que acercarse más a esas gentes, rendir cuentas de lo que se hace, de manera que el día de mañana que se tenga que salir a defender el presupuesto universitario o a defender la imagen de la Universidad Nacional, se tenga gente que realmente los apoye. Recuerda que el año pasado, cuando se hizo la negociación del FEES, y esto se lo contó la Directora de Comunicación de la Universidad de Costa Rica, los diputados expresaron que de la Universidad Nacional sabían suficiente, y querían que la Universidad de Costa Rica rindiera cuentas. Manifiesta que en ese momento, la Directora de Comunicación de la UCR dio la directriz de hacer una estrategia de comunicación más agresiva.

Finaliza la sesión a las doce horas con quince minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dra. Luz Emilia Flores Davis
Presidenta